Don Pedro de Robles — Don Gonçalo Muñiz Giron — Ynigo de Lerena
Fernando de Navarro — Fernando de Mora — Fernando de Robleesco

En la villa de Carauaca a quatro dias del mes de março de mil e quinientos e sesenta e tres años sus mercedes de don Bernardino Giron Ecaxistan Fernando de Mora y Gines de Lerena regidores de esta villa y vieca dieron e eleyeron por nombrados para el repartimiento de la lista de la caxa de seruicio que se ha de repartir a los vecinos de esta villa y vieca a Fernando de Robleesco y por mandado de Juan Rodriguez de Alcaraz alcalde en esta villa y vieca fue leydo e publicado el nombramiento a sentimiento de los que en lugar de los de Torres a que el nombramiento para el dicho se tiene nombrado e eleyeron a Rodrigo Alonso ganadero vecino de esta villa y que el dicho Rodrigo Alonso ganadero haga la lista de la caxa y seruicio de la dicha villa y vieca y se entregue al dicho Fernando de Robleesco para que se cobre y se haga el dicho seruicio a los plazos que en el dicho acuerdo se declara y lo firmaron de sus nombres —

Don Pedro de Robles — Don Gonçalo Muñiz Giron — Ynigo de Lerena
Fernando de Navarro — Fernando de Mora — Fernando de Robleesco